

ANUNCIO JUBILACIÓN PARCIAL

Ante la dificultad existente para la presentación de la documentación requerida en Anuncio publicado en fecha 7 de febrero de 2022 por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos relativo a la comprobación del cumplimiento de los requisitos para el acceso a la jubilación parcial de los/as trabajadores/as fijos de esta Corporación que así lo soliciten, SE INFORMA QUE, a partir a partir de la publicación del presente Anuncio, el Servicio de Recursos Humanos en coordinación y colaboración con la Dirección Provincial de Sevilla del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) recabará la información/documentación necesaria para la instrucción de los expedientes de jubilación parcial oportunos.

En consecuencia, a partir de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico así como en el Portal de Empleado de esta Corporación, todas las solicitudes de acceso a la situación de jubilación parcial deberán acompañar **necesariamente** el modelo de autorización que se adjunta a este Anuncio a efectos de tramitar de oficio por parte del Servicio de Recursos Humanos el estudio individualizado de jubilación parcial de cada trabajador/a que la haya solicitado.

Es cuanto se tiene que informar a los efectos oportunos. En Sevilla a la fecha indicada. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	jxaeAocKMYjgAWCNjHcUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	18/03/2022 08:28:44	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jxaeAocKMYjgAWCNjHcUQ==			